



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4
 La cantidad de \$: 252,300 DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : ALUMBRADO
 Fecha de Pago : 15/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61772244	07/05/2014	250,700
BOLETA	61772290	07/05/2014	1,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		252,300
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	252,300	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	252,300	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		252,300
Sumas Iguales		504,600	504,600

REFRENDACION

Presupuesto Vigente	532,450,000		
Total Comprometido	98,415,703		
Saldo a Comprometer	434,034,297		



16 MAYO 2014



ADMINISTRADOR



CANCELADO

CH/ 16508